

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2023- Año del 40º Aniversario de la Recuperación de la Democracia"



MNB/pb
EXP. N° 200-386-23.-

DECRETO N° **114** - JG.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 21 DIC 2023

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, se encuentran vacantes los cargos de las dependencias que integran el Consejo Provincial de Mujeres, la Igualdad de Género y el respeto a las Diversidades;

Por ello, y en uso de atribuciones propias,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Designense, a partir del 10 de diciembre de 2023, a los funcionarios dependientes del Consejo Provincial de Mujeres, la Igualdad de Género y el respeto a las Diversidades, que seguidamente se nominan, en los cargos que en cada caso se indica:

- 1) Señor **FRANCO ADRIÁN DORADO**, D.N.I. N° 41.401.259, Director Provincial de Políticas Culturales para la Igualdad;
- 2) Señora **DÉBORA GRISELDA SOSA**, D.N.I. N° 35.933.731, Directora Provincial de Igualdad y Diversidad Sexual;
- 3) Abogada **MIRIAM SOLEDAD VALDEZ**, D.N.I. N° 34.635.274, Directora Provincial de Abordaje Integral contra la Violencia de Género;
- 4) Señor **Yael Nicolas Navarro**, D.N.I. N° 39.233.241, Coordinador del Plan de Igualdad y Diversidad, con una remuneración equivalente a la de Director General del Poder Ejecutivo;
- 5) Licenciada en Trabajo Social **GABRIELA SOLEDAD SALINAS FLORES**, D.N.I. N° 36.655.202, Coordinadora de los Centros de Atención Integral a la Violencia de Género, con una remuneración equivalente a la de Director General del Poder Ejecutivo;
- 6) Abogado **LEONARDO RODRIGO FERNANDEZ**, D.N.I. N° 39.230.356, Coordinador de Atención Integral a Casos de Alto Riesgo y Trata, con una remuneración equivalente a la de Director General del Poder Ejecutivo;

ARTICULO 2º.- Previa toma de razón por Fiscalía de Estado, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal, Oficina Anticorrupción y Consejo Provincial de Mujeres, la Igualdad y el respeto a las Diversidades para conocimiento. Cumplido, vuelva a la Jefatura de Gabinete de Ministros a sus efectos.-



Jefatura de despacho

C.P.N. FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE



G.P.N. CARLOS ALBERTO SADIR
GOBERNADOR

ES COPIA FIEL